



Acta Constitutiva del Programa Educativo de Especialidad en Medicina de Familiar

Siendo las 11 de la mañana del día 2 de diciembre del año 2021 nos reunimos en la Coordinación de Educación e Investigación en Salud del Hospital General de Zona con Medicina familiar No. 9 ubicado en Av. Cristóbal Colón 750, Cd Guzmán Centro, 49000 Cd Guzman, Jal. los docentes M en C Teresa Gutierrez Deniz, M en CSP Marco Tulio Chávez Mota y el M en C Rafael Bustos Saldaña para constituir la Junta Académica del Programa Operativo de la especialidad en Medicina de Familiar bajo el siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de la constitución de la Junta Académica
3. Formalización de la Presidencia de la Junta Académica
4. Elección de un Secretario
5. Información sobre las atribuciones de la Junta Académica.
6. Cronograma de Actividades
7. Compromisos asumidos por el la Junta Académica
8. Asuntos generales

Desarrollo de la reunión

Lista de asistencia: con un total de 5 asistente se realizó la toma de lista de asistentes

Declaratoria de la constitución de la Junta Académica: Ante la presencia del Dr. José Manuel Langarica Rivera Director del Hospital General de Zona con Medicina Familiar No 9 del IMSS en Ciudad Guzmán, Jalisco se declaró oficialmente conformada la Junta Académica de la Especialidad en Medicina de Familiar en modalidad presencial a desarrollarse en el mismo nosocomio.

Formalización de la Presidencia de la Junta Académica: Se nombró Presidente de la Junta Académica al M en C Rafael Bustos Saldaña

Elección de un Secretario: se nombra Secretario a la M en C Teresa Gutierrez Deniz

Teresa Gutierrez Deniz



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Especialidades Médicas

Ciudad Guzmán, Jalisco



Instituto Mexicano del Seguro Social
Hospital General de Zona c/ Medicina Familiar No. 9

Información sobre las atribuciones de la Junta Académica: La Junta Académica de la Especialidad en Medicina de Familiar es el cuerpo colegiado encargado de la estructuración, planeación, supervisión y llevar a cabo las actividades docentes del programa educativo

Cronograma de Actividades: se realizarán reuniones mensuales para ver logros, avances y problemas generados en la docencia de las asignaturas y rotaciones de los estudiantes de la Especialidad en medicina de Familiar.

Compromisos asumidos por la Junta Académica: se valorará la participación de la Especialidad en medicina de Familiar al PNPC para el año 2022. Se realizará la estructuración de las actividades docentes para el ciclo 2022- 2023

Asuntos Varios:

Siendo las 12.00 del día 30 de noviembre del 2021 se declara concluida la sesión de integración de la Junta Académica del Programa Operativo de la Especialidad en Medicina de Familiar, firmando al calce los participantes

Director del Hospital: Dr Jose Manuel Langarica Rivera _____

Presidente: M en C Rafael Bustos Saldaña _____

Secretario: M en C Teresa Gutierrez Deni Teresa Gutierrez Deniz

Vocal A: M en CSP Marco Tulio Mota Chávez Marco Tulio Mota Chavez

Vocal B: MEMF Ericka Yaneth Sevilla Cortés _____